

Jornada: 'Compliance penal en la empresa ¿cómo nos afecta?'

Ciudad Real, 21 de marzo de 2019

Cámara de Comercio de Ciudad Real. Horario: 09:45 a 13:00 horas

Cometer un delito en el desarrollo de la actividad empresarial afecta no sólo a las personas que lo cometieron, sino que puede propagarse a la propia empresa al entenderse que también es responsable, ya sea por acción directa u omisión, de prevenir estos actos.

La empresa puede protegerse de este riesgo mediante la implantación del compliance penal antes de la comisión del delito; es decir, la empresa puede demostrar que ha adoptado y ejecutado eficazmente un modelo de organización y gestión adecuado para la prevención de dichos riesgos.

Dirigido a

Gerentes, directores y administradores de empresas, compliance officers, abogados y asesores legales, auditores internos y, en general, a todos aquellos profesionales encargados del buen gobierno y gestión de riesgos.

Programa

Duración: 3 horas presenciales

09:45 a 10:00 h. Recepción de asistentes

10:00 a 11:15 h. El Compliance Penal: necesidad de su implementación en Pymes

11:15 a 11:45 h. Pausa café

11:45 a 13:00 h. ¿Cómo evitar o atenuar la responsabilidad penal de la empresa? Casos prácticos

Profesorado

La jornada será impartida por Miriam del Río, Socia directora y CEO de **Ciberlex Consulting** y Directora de Programas de Compliance en la Escuela de Organización Industrial del Ministerio de Industria.

Más información

La participación en la jornada es Gratuita previa inscripción.

[CONVOCATORIA Y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web www.camaracr.org

Área de Formación - Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44; Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org

Colabora:

